



SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Nombre
Primer Apellido		Segundo Apellido

DATOS DEL REPRESENTANTE

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Nombre
Primer Apellido		Segundo Apellido

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Código Vía	Nombre Vía	Número Vía	
Letra	Escalera	Piso	Puerta
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
Provincia	Municipio	Código Postal	

EXPONE

Soy persona interesada en que, conforme a lo dispuesto en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos; el Real Decreto 287/2002, de 22 de Marzo, que desarrolla la anterior; el Decreto 1570/2007, de 30 de Noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 287/2002; el Decreto 30/2018, de 5 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos en la Comunidad Autónoma de Canarias; la Ordenanza Municipal vigente a estos efectos y previo pago de la tasa fiscal correspondiente, se estime a mi favor la **RENOVACIÓN** de la Licencia Administrativa para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos con los siguientes datos:

N.º de Licencia	
Fecha de expedición	
Expedida por el Ayuntamiento de	

SOLICITA

Renovación de Licencia Administrativa para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

OBSERVACIONES

CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN SOBRE LA CONSULTA DE DATOS AL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la Entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.

AUTORIZO al Ayuntamiento de Santa Lucía a consultar los siguientes datos/documentos:

DOCUMENTOS	ORGANISMOS
<input checked="" type="checkbox"/> Información de antecedentes penales	Ministerio de Justicia
<input checked="" type="checkbox"/> Consulta de datos de identidad	Ministerio del Interior

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR JUNTO A LA SOLICITUD

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA **RENOVACIÓN** DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

- Estar empadronado en el municipio de Santa Lucía

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Deberá aportar los siguientes documentos:

- DNI, NIE O Pasaporte en vigor del interesado (sólo en caso de tramitación presencial o si no se ha autorizado la consulta de datos).
- Autorización al Ayto. de Santa Lucía para el acceso a los datos del Registro Central de Penados a través de la plataforma de intermediación de datos del MINHFP
Certificado de Antecedentes Penales (solo si no se ha autorizado la consulta de datos).
- Declaración responsable de no haber sido sancionado por infracciones graves, muy graves o con algunas de las sanciones accesorias previstas en la Ley 50/1999 (Modelo A)
- Certificado de capacidad física y aptitud psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos (se obtiene en los centros oficiales de reconocimiento)
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por los daños personales y materiales que la tenencia de estos animales pudieran ocasionar a terceros, con cobertura no inferior a 200.000 € por siniestro, que será renovado periódicamente. (en el caso de ser propietario de un animal, la póliza deberá incluir el número de microchip del mismo).
- Comprobante del recibo acreditativo de haber abonado la prima del seguro.
- Justificante de haber abonado la Tasa Municipal.
- Resolución dictada por el Ayuntamiento que otorgó la Licencia Administrativa de Animales Potencialmente Peligrosos, de la cual se pretende la renovación.

SOLO EN EL CASO DE QUE EL INTERESADO HAYA RESIDIDO ANTERIORMENTE EN OTRA U OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DEBERÁ PRESENTAR:

- Declaración Responsable (Modelo B)

INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES

Deseo que se me informe mediante el envío de un correo electrónico de los cambios en este expediente.

Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos **no obligados** a recibir notificaciones telemáticas*):

Deseo ser notificado/a de forma telemática.

Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado.

*Nota: Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, están obligados a relacionarse electrónicamente: a) Las personas jurídicas. b) Las entidades sin personalidad jurídica. c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en ejercicio de dicha actividad profesional. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente. e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.

LOPD

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales,, el Excmo. Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana le informa que sus datos personales aportados en este formulario serán incorporados a un fichero titularidad del mismo organismo, con la finalidad de la gestión de los servicios objeto del formulario, ofrecidos por este Ayuntamiento. Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos mediante escrito dirigido a Dirección Avenida de las Tirajanas, 151. Santa Lucía (Las Palmas).

Oficinas Municipales: Avda. de las Tirajanas, 151. Tlfs.: 928 72 72 00 Fax: 928 72 72 35 35110 Santa Lucía (Las Palmas).

En Santa Lucía, a _____ de _____ de 20_____

Fdo: _____